

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****28541** ASERU, S.L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía ASERU S.L. celebrada en fecha 6 de julio de 2009 por acuerdo unánime de los socios aprobó:

Único.- Desistir de la disolución y liquidación de la sociedad acordada en fecha 20 de junio de 2007 y por ende dejar sin efecto la disolución de la misma y el retorno de la sociedad disuelta a su actividad normal.

Se encuentra a disposición de los Acreedores en el domicilio de la compañía el texto íntegro del acuerdo de reactivación, informándoles del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un mes desde la publicación del acuerdo de reactivación

Barcelona a, 7 de julio de 2009.- Fdo. Avelino Cirilo de Gregorio.

**ID: A090068704-1**